**Zeitschrift:** Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

**Band:** - (1994)

**Rubrik:** Servicio internacional de Búsquedas

## Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

## **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

## Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

**Download PDF: 11.12.2025** 

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

## SERVICIO INTERNACIONAL DE BÚSQUEDAS

Más de cincuenta años después de su creación, el Servicio Internacional de Búsquedas (SIB) de Arolsen (República Federal de Alemania), sigue respondiendo a las solicitudes de las personas que fueron perseguidas por el régimen nacional-socialista. En 1994, debido a la nueva situación geopolítica (es decir, la formación de nuevos Estados), el SIB recibió solicitudes de 55 países de todo el mundo. Esta cifra es un buen ejemplo de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, ya que revela los numerosos lugares a los que emigraron los antiguos «desplazados»; demuestra, asimismo, el valor del trabajo realizado en Arolsen. En efecto, los Estados reconocen los certificados allí expedidos, sin necesidad de legalización notariada.

Los cuatro cometidos del SIB —recopilar, clasificar, archivar y evaluar— constituyen, todavía hoy, sus ámbitos de actividad. Si bien los acontecimientos a los que se refiere la documentación son cada vez más antiguos, el número de solicitudes recibidas en el SIB volvió a aumentar el año aquí reseñado. Tal tendencia influyó en la ponderación de las labores y su urgencia. Así, en 1994, la prioridad volvió a tenerla el cometido de evaluación, en detrimento de las labores de clasificación y de archivo.

Ante el considerable aumento del número de respuestas dadas, las condiciones generales de trabajo siguieron siendo difíciles, debido, sobre todo, a la limitación de las posibilidades de racionalizar los procedimientos de trabajo. No obstante, se hicieron nuevos esfuerzos para

intentar «luchar contra el tiempo».

El año 1994, el SIB recibió 212.512 solicitudes, un 22% más que en 1993; envió 238.222 respuestas (213.178 el año anterior). Estos elementos representaron un verdadero reto para el SIB: en efecto, ya en primavera, la afluencia de solicitudes hizo que se tomaran decisiones para el futuro. Por ello, hubo que solicitar puestos adicionales. El Ministerio Federal del Interior —el cual, en nombre del Gobierno de la RFA, garantiza la financiación del SIB— anunció la atribución de 20 nuevos puestos cuando se aprobó el presupuesto de 1995. Esta medida permitirá al SIB contar con un efectivo de unos 400 empleados.

El exceso de trabajo dificultó la formación de los nuevos secretarios. Así, en la sesión anual de la Comisión Internacional para el SIB (Jerusalén, mayo de 1994), se decidió introducir un «tratamiento reducido» de las solicitudes. Apartándose ligeramente de su cometido básico, el SIB pudo aumentar considerablemente el número de respuestas durante el segundo semestre del año, lo cual es positivo. Sin embargo, el número de solicitudes sin responder a finales de 1994 se elevaba a 277.000 (un 4,7% más que en 1993). Esta ligera alza no pudo ser evitada a

pesar de los esfuerzos realizados.

Por otro lado, el SIB adquirió 401 metros lineales de documentos relativos a particulares (personas civiles que fueron perseguidas en la guerra de 1939-1945). Este resultado sin precedentes fue posible gracias a diversos factores, entre los que destaca la adquisición de fondos documentales bastante importantes procedentes de Munich y Dresde, así como las gestiones emprendidas con la Cruz Roja de la Federación de Rusia, en Moscú. Gracias a estos nuevos elementos, muchas de las personas que fueron perseguidas de las que se ocupa el SIB podrán hacer valer sus derechos, solicitando el pago de pensiones o subsidios.

La prioridad dada a ciertas labores tuvo como consecuencia un retraso en otros ámbitos de actividad del SIB. Así, las tareas de clasificación y archivo de los documentos se vieron

retardadas. El año 1994, del total del fondo documental inventariado, menos del 1% fue filmado como medida de seguridad (con lo cual asciende al 18,6% el material sometido a tal procedimiento hasta la fecha). La decisión de aplazar ciertas tareas administrativas encuentra hoy en día justificación en la necesidad de acelerar las respuestas a las personas que fueron perseguidas, en su mayoría ancianos. Dicha decisión contó con el respaldo del CICR y de la Comisión Internacional para el SIB.

